ANEXO ESTUDIO DE SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

El presente documento se elabora en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015. La metodología se ajusta a las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, especificamente la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR". Este estudio proporcionará a la entidad las herramientas necesarias para llevar a cabo procesos de contratación con eficacia, eficiencia y economía, maximizando su impacto en la comunidad.

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LOS PUENTES PEATONALES UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 CONTEXTO ECONOMICO

- *MERCADO* OBJETO A CONTRATAR

Las actividades económicas se dividen en tres sectores principales:

1. Sector primario: Agrupa a las empresas dedicadas a la producción de materias primas y actividades agropecuarias.
2. Sector secundario: Se refiere a la producción de bienes, como la industria, la construcción y la manufactura.
3. Sector terciario: Engloba el ofrecimiento de servicios, como el comercio, el sistema financiero, la educación, los servicios de asesoría, la salud, el hotelería, el turismo, el transporte, la seguridad y la logística.

El objeto a contratar se relaciona con el sector secundario, servicio de construcción; en Colombia se divide en dos grandes ramas: (I) edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda tanto rurales como urbanas; y (II) obras civiles de infraestructura que se refiere a aquellas actividades dirigidas a la construcción de avenidas, autopistas, puentes viaductos, sistema de acueducto y alcantarillado , sistema de telecomunicaciones , sistema de generación, transmisión y distribución de energía , aeropuertos, puertos, vías férreas entre otras.

Durante el proceso de construcción la industria implica una amplia gama de agentes que incluye: (I) propietarios o promotores: son las personas o empresas que financian y gestionan los proyectos de construcción, ya sea para uso propio o para su posterior venta o alquiler. (II) arquitectos e ingenieros: son los profesionales que diseñan los proyectos de construcción, creando los planos, cálculos y especificaciones necesarios para la construcción. (III) contratistas: son las empresas que se encargan de la construcción en si, contratando y gestionando a los trabajadores, adquiriendo los materiales y equipos necesarios, y supervisando la construcción del proyecto. (IV) proveedores: son las empresas que suministran los materiales y equipos necesarios para la construcción, como cemento, acero, maquinaria, electricidad, agua, entre otros (V) trabajadores: son las personas que trabajan en el sitio de construcción, realizando diversas tareas como la excavación, colocación de cimientos, instalación de estructuras, entre otras. (VI) inspectores y supervisores: son las personas encargadas de verificar que la construcción cumpla con las normativas y regulaciones de seguridad, salud, y calidad establecidos. (VII) entidades gubernamentales: son las agencias estatales y locales que regulan y supervisan la construcción y emiten permisos y licencias necesarios para la construcción; todos estos agentes interactúan y trabajan juntos en diferentes etapas del proyectos de obra.

La inversión en el sector de la construcción puede provenir tanto del sector público como del privado ; la inversión pública se refiere a los recursos financieros que provienen del gobierno y se destinan a proyectos de infraestructura y edificación con un propósito social para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y aumenta la competitividad de la economía sin esperar ganancias locales , los procesos de contratación se realizan mediante convocatoria ,mientras que la inversión privada se

refiere a los proyectos de construcción para su propio uso o para su posterior venta o alquiler cuyo propósito principal es el de generar rentabilidades y el constructor se elige de acuerdo al reconocimiento que tiene en el mercado.

- *CLASIFICACIÓN UNSPSC*

CODIGO	CLASE
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72152300	Servicios de carpintería

- GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR

-CCI: Cámara Colombiana de la Infraestructura.
-ASCOL: Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios.
-ACOFI: Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.
-ANEIC: Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil.
-CIC: Corporación de Investigación de La Construcción.
-CONSTRUDATA: Informática Para La Construcción.
-DNP: Departamento Nacional de Planeación.
-IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
-ACIC: Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores.
-ANEIC: Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil.
-FEDEVIVIENDA: Federación de Organizaciones de Vivienda Popular.
-ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
-SCA: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
-SCI: Sociedad Colombiana de Ingenieros.

- ACUERDOS COMERCIALES

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes suscritos por el Estado colombiano, que establecen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. Como regla general, estos acuerdos incluyen el compromiso de otorgar trato nacional a los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero, garantizando condiciones de igualdad frente a los nacionales.

Para determinar si un proceso de contratación se encuentra cubierto por un acuerdo comercial, la entidad estatal debe aplicar los lineamientos del Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación. De acuerdo con el procedimiento de verificación, en el caso analizado es aplicable el Acuerdo de la Comunidad Andina (CAN). Esto implica que, si participan oferentes provenientes de Bolivia, Ecuador o Perú, la entidad contratante deberá otorgarles el mismo trato que a los servicios colombianos y cumple con él , y el acuerdo Guatemala.

Tabla: Identificación De Acuerdos Comerciales objeto del contrato

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI		SI
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Israel	NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN	SI	SI	-	SI

- CONTEXTO ECONOMICO

-Crecimiento económico-Producto Interno Bruto: Los ciclos económicos representan patrones recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un país. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la salud y dirección de la producción de un país, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral e inversor.

En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción, en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

En el año 2023 según cifras reportadas por el DANE. La economía presento signos de desaceleración respecto al año 2022 , de acuerdo al informe preliminar el PIB presento una variación del 0,6% las actividades que presentaron decrecimiento fueron construcción -4,2% , industrias manufacturera -3,5% , Comercio al por mayor y al por menor -2,8. y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el año 2024 se registró un crecimiento 1,7% respecto al año 2023p ; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Las actividades que presentaron decrecimiento fueron , Información y comunicaciones -0,8% , Industrias manufactureras -2,7% , Explotación de minas y canteras -5,2%.

En el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,6% respecto al año 2024, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,6% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales a la variación anual; administración pública y defensa, educación, salud y servicios sociales, que crecieron 4,5% y aportaron 0,8 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de

entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con un crecimiento del 9,9% y una contribución de 0,4 puntos porcentuales.

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía colombiana presentaría un crecimiento moderado para el año 2026, estimado alrededor del 2,3% – 2,34% del PIB, evidenciando una ligera desaceleración frente a 2025 y ubicándose por debajo del promedio mundial, que se proyecta cercano al 3,1% . En contraste, economías desarrolladas como Estados Unidos mantienen una mayor resiliencia estructural y capacidad de adaptación frente a choques externos, lo que les permite sostener niveles de crecimiento más estables dentro del contexto global.

Ilustración: *Producto Interno Bruto (PIB) , Tasa de crecimiento anual en volumen1 2022-I / 2025pr-II*

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024d	2025pr -IV / 2024d -IV	2025pr -IV / 2025pr -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.1	0.4	2.6
Explotación de minas y canteras	-6.2	-2.9	1.2
Industrias manufactureras	1.9	1.0	-1.6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1.1	2.9	0.8
Construcción	-2.8	2.6	-1.5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4.6	3.4	1.6
Información y comunicaciones	1.0	-1.2	-2.0
Actividades financieras y de seguros	2.8	0.7	-2.4
Actividades inmobiliarias	2.0	1.9	0.4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1.3	1.5	0.4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4.5	4.6	0.2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9.9	11.5	4.6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2.5	2.5	0.6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente:Dane PIB_T

-Dinámica precios materiales de construcción: En los presupuestos de obra se define el capital a invertir, la mano de obra, los materiales a emplear, el tiempo de ejecución, así como la maquinaria y las herramientas necesarias. Para ello, se elabora un cuadro en el que se cuantifican los costos directos junto con los indirectos. Si durante la ejecución del contrato las cantidades resultan mal calculadas o no corresponden con la realidad, aunque los valores unitarios sean correctos, el presupuesto pierde validez; y viceversa. En todo caso, un presupuesto puede modificarse en el transcurso de la obra, ya sea por cambios en las especificaciones técnicas, la incorporación de actividades adicionales o variaciones en las cantidades previstas.

Es fundamental comprender la dinámica de los costos de construcción, en especial los asociados a edificaciones, porque de acuerdo con el ciclo de vida de los proyectos se planifica el presupuesto y se proyecta el comportamiento de indicadores y precios al iniciar la etapa constructiva. En este sentido, cualquier variación por encima de lo previsto en los insumos representa un riesgo para el presupuesto inicial. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) produce indicadores que funcionan como herramienta para analizar y monitorear la variación de los costos de construcción en un periodo determinado:

-Variación salario mínimo legal vigente: El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) es la remuneración mínima fijada anualmente por el Gobierno Nacional que deben recibir los trabajadores por una jornada ordinaria de trabajo. Además de servir como base para la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, el SMLMV constituye un referente económico utilizado para actualizar y determinar valores en distintos ámbitos, tales como cánones de arrendamiento, matrículas, tarifas, sanciones etc. Durante los últimos tres años, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) ha registrado incrementos consecutivos , lo que reflejan una tendencia de ajustes significativos en el referente salarial, el cual incide en los costos laborales y en otros valores indexados al SMLMV dentro del mercado.

Tabla: Variación del salario mínimo legal vigente

Año	Salario Mínimo (COP) sin auxilio de transporte	Variación anual (%)
2024	$1.300.000	12%
2025	$1.423.500	9,5%
2026	$1.750.905	23%

Fuente : Elaboración propia, datos Dane

-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida , según cifras reportadas ; En 2021 la inflación cerró en 5,62 %, en 2022 subió fuertemente a 13,12 %, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20 %. Para el año 2025, presento un cierre del 5,10 %, cifra superior a la meta del Banco de la República (3 %).

Las presiones inflacionarias provinieron del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido por transporte y alojamiento, agua, electricidad y gas. En el caso de los alimentos, los incrementos estuvieron asociados a condiciones climáticas, costos logísticos y variaciones en los precios de insumos agrícolas, lo que impactó de forma directa los precios al consumidor , El grupo de transporte presentó aumentos relevantes como consecuencia de los ajustes en los precios regulados de los combustibles, así como del efecto indirecto que estos generan sobre otros costos de movilidad y distribución y el aumentos en servicios públicos y vivienda estuvieron relacionados con ajustes tarifarios, indexación a la inflación pasada y mayores costos de operación, mientras que otros grupos como educación, prendas de vestir y algunos bienes durables mostraron variaciones más moderadas.

Tabla : Variación de los precios IPC

Año	IPC anual (%)	Sectores con mayores variaciones
2021	5,62 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, restaurantes y hoteles
2022	13,12 %	Alimentos, combustibles, transporte, vivienda y servicios públicos
2023	9,28 %	Energía eléctrica y gas, alimentos, educación, salud
2024	5,20 %	Educación, salud, transporte, servicios públicos
2025	5,10 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas , transporte, servicios públicos

Fuente:Dane

-Índice de precios del productor IPP: El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes en las fases iniciales de comercialización. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios que pagan los hogares, el IPP se enfoca en los precios a los que los productores venden sus productos, incluyendo tanto la producción nacional como las importaciones. Este índice es crucial para entender la evolución de los costos en la cadena productiva y anticipar posibles presiones inflacionarias que pueden trasladarse al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: pasó de 13,5 % en 2021 a una contracción del -2,63% registrada en el año 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al consumidor (IPC) no suba tan rápido, aunque sectores como energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Tabla : Variación de los precios IPP

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2021	13,5 %	Recuperación post-pandemia y choques internacionales en materias primas.
2022	10,2 %	Impacto de la guerra Rusia-Ucrania, alza en energía y fertilizantes.
2023	8,7 %	Política monetaria restrictiva y menor presión de precios internacionales.

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2024	6,3 %	Desaceleración en costos de producción, aunque persisten incrementos en energía y transporte.
2025	-2,63 %	Menor presión de costos en materias primas e importaciones; estabilidad cambiaria relativa.

Fuente:Dane

-Índice de precios de la construcción de obras civiles:El comportamiento de los precios en el sector de la construcción durante el periodo 2023-2025 muestra una clara trayectoria de desaceleración progresiva, luego del fuerte ajuste registrado en 2023. En ese año, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) alcanzó una variación anual de 9,20 %, explicada principalmente por incrementos significativos en los precios de los materiales, la mano de obra, el transporte y la maquinaria, todos con variaciones de dos dígitos. Este comportamiento estuvo asociado a presiones inflacionarias generalizadas, ajustes salariales rezagados y altos costos logísticos, lo que impactó de manera transversal las distintas tipologías de obra, en especial aquellas intensivas en infraestructura vial y transporte .

Durante 2024 se observa un cambio relevante en la dinámica de precios. La variación anual del ICOCIV se redujo a 3,78 %, reflejando un entorno de mayor estabilidad en los insumos, especialmente en los materiales, cuyo crecimiento fue considerablemente menor frente al año anterior. Aunque la mano de obra continuó mostrando aumentos superiores al promedio, su impacto fue más acotado, y algunos componentes como los equipos especiales incluso presentaron variaciones negativas. Este comportamiento sugiere un proceso de normalización de costos tras el choque de 2023, con ajustes más alineados al ritmo de la inflación general y a una menor presión sobre las cadenas de suministro.

En 2025, la tendencia de moderación se mantiene, aunque con una ligera recomposición de presiones en algunos componentes. La variación anual del ICOCIV se ubicó en 4,31 %, impulsada principalmente por aumentos en transporte, mano de obra y maquinaria, mientras que los materiales continuaron creciendo a un ritmo contenido. Este comportamiento indica que, si bien los precios de los insumos básicos han entrado en una fase de mayor estabilidad, los costos asociados a factores estructurales —como salarios, operación de equipos y logística— siguen siendo determinantes en la formación de precios del sector construcción.

Tabla: Evolución de los costos de la construcción por grupo de costos y agrupaciones CPC (ICOCIV) *anual , diciembre de cada mes*

Año	Variación anual total (%)	Materiales	Mano de obra	Transporte	Otros grupos de costos	Comentarios por grupo de costos y subclases CPC
2023	9,20 %	8,70 %	11,33 %	11,01 %	Maquinaria: 9,99 %	Año de fuertes presiones generalizadas. Las mayores contribuciones al total provinieron de la agrupación Carreteras, calles, vías férreas y puentes, seguida de Construcciones en minas y plantas industriales. El incremento en mano de obra y transporte impactó de manera transversal todas las subclases CPC, especialmente las intensivas en movimiento de materiales y equipos.
2024	3,78 %	2,42 %	8,76 %	4,82 %	Equipos:4,82 %	Desaceleración marcada de los costos. Las subclases CPC asociadas a tuberías, cables y obras hidráulicas presentaron variaciones moderadas, mientras que carreteras y obras lineales siguieron concentrando la mayor contribución al índice, principalmente por el aumento sostenido en mano de obra.

Año	Variación anual total (%)	Materiales	Mano de obra	Transporte	Otros grupos de costos	Comentarios por grupo de costos y subclases CPC
2025	4,31 %	3,11 %	6,77 %	8,02 %	Maquinaria: 6,11 %	Cambio en la fuente de presión de costos. La mayor contribución al total se concentró nuevamente en la agrupación Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, con un peso creciente del transporte y la maquinaria. Las subclases vinculadas a obras hidráulicas y cables mostraron incrementos más contenidos.

Fuente: DANE

1.2 ASPECTO REGULATORIO

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

- Decreto 1860 de 2021:"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

1.3 ASPECTO TECNICO

Los requerimientos técnicos del presente contrato se encuentran definidos conforme a los estudios previos, diseños, especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del proceso contractual, garantizando el cumplimiento del objeto y la adecuada intervención de la infraestructura existente.

La ejecución de las obras de adecuación de puentes deberá desarrollarse conforme a las normas técnicas aplicables, buenas prácticas de ingeniería y disposiciones vigentes en materia de infraestructura vial, seguridad estructural, manejo ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Así mismo, el contratista deberá garantizar la utilización de materiales adecuados, mano de obra calificada y procedimientos constructivos que permitan asegurar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En el estudio de la demanda se realiza una búsqueda en el portal único de contratación –SECOP, procesos contractuales relacionados al objeto contratar a fin de analizar si; ¿La Entidad Estatal requiere una firma o una persona natural?, ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?; ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?; ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores? ¿Tipo de remuneración recomendada?"

2.1 MUESTRA DE PROCESOS ANALIZADOS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL PROCESO	ID PROCESO	VALOR CONTRATO	NOM RAZ SOCIAL CONTRATISTA	URL CONTRATO
SANTANDER - INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL	Selección Abreviada de Menor Cuantia (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO CONSERVACION DE LOS PUENTES PEATONALES E INSTALACIONES GENERALES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER.	SAMC-001-20187	$ 48.000.000	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES LTDA SICOC LTDA.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-7937081
SANTANDER - INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL	Contratación Minima Cuantia	RESTAURACION Y MEJORAMIENTO DE DOS PUENTES COLONIALES EN EL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL DE SAN GIL SANTANDER	SMINC-005-2012	$ 14.106.040	CARLOS ALBERTO CALDERON BARRERA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-13-1091641

Tabla: Procesos de contratación suscritos por entidades territoriales departamento de Santander

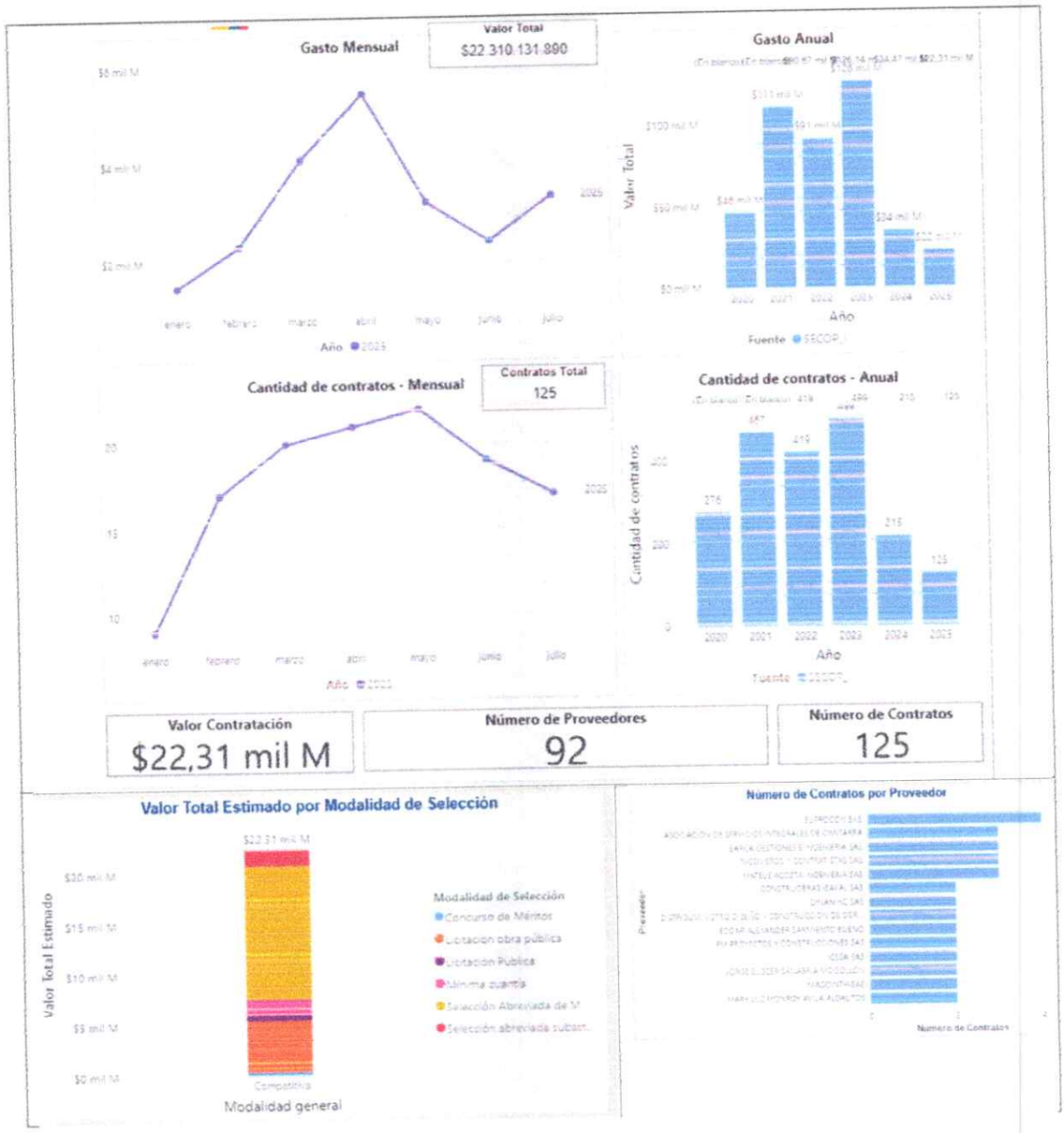
NOMBRE ENTIDAD	NOMBRE REGIMEN DE CONTRATACION	DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE CONTRATO	NOM RAZON SOCIAL CONTRATISTA	VALOR	RUTA SECOP I
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CERRITO	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL UBICADO EN EL SECTOR RODEO DE LA VEREDA VOLCAN DEL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER	MC-032-2024	ASOCONSTRUCCIONES SJ S.A.S	20,021,858	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14228828
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE COROMORO	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL EL REGALO LOCALIZADO SOBRE EL RIO TAQUIZA; CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 007 /133 DEL 2023; CELEBRADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CHARALA Y COROMORO - SANTANDER	178-2023	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA	31,999,819	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13775846
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE LEBRIJA	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SAN JORGE; EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	0630-2023	CONNAR CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA SAS	182,907,040	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13775689
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GUADALUPE	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE EL RIO SUAREZ SECTOR PINTADERO DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER.	MG-SAMC-008-2023	WILLIAM COBOS MESA	52,082,780	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13752547
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE RIONEGRO	LICITACION OBRA PUBLICA	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES COLGANTES PEATONALES EN DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	384/2023	CONSORCIO PUENTES COLGATES RIONEGRO 2023	986,925,083	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-41590
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CARCASI	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL TAURETE EN LA VEREDA SAUCARA; SECTOR ESTANCIA DEL MUNICIPIO DE CARCASI; SANTANDER	CMC - 027 DE 2023	PROYECTOS Y PROYECTOS PARA EL NORORIENTE PROYENORT LTDA	16,952,196	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13752491
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PUENTE PEATONAL VEREDA BORBON SECTOR SAN SILVESTRE DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA - SANTANDER.	SA-MC-006-2023	UNION TEMPORAL BORBON	49,605,245	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13625879
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CARCASI	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUENTE VEHICULAR SIRANA VEREDA SAN LUIS Y PUENTE PEATONAL SECTOR LA PLAYA EN EL MUNICIPIO DE CARCASI; SANTANDER.	CMC - 010 DE 2023	ASONER - ONG	32,384,495	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13576622

2.2 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el modelo de abastecimiento estratégico se obtiene una visión general del mercado relacionado con el contrato objeto de estudio. Para este análisis, la información fue filtrada considerando el periodo de ejecucion 2025, el ámbito geográfico correspondiente al departamento de Santander, l clasificación unspcs segmento 72: Servicios de Edificaciones , modalidad de selección competitiva A continuación, se detalla la información obtenida, la cual servirá de base para el análisis de los componentes de oferta y demanda.

A partir del análisis de la base de datos, se determina que los procesos de contratación se estructuraron mediante la modalidad de licitacion publica y selección abreviada de menor cuantia. En total, participaron 92 proveedores en los procesos, y se firmaron 125 contratos, lo que evidencia que se trata de un mercado dinámico y con una pluralidad de oferentes. En cuanto al número de contratos por proveedor, se registra un máximo de cuatro contratos adjudicados a un mismo proveedor.

ANALISIS DE LA OFERTA



3. ESTUDIO DE LA OFERTA

- PROVEEDORES MERCADO OBJETO DEL CONTRATO

La oferta de empresas a nivel nacional está compuesta por personas jurídicas o naturales extrajeras y/o nacionales con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para desarrollar los diversos proyectos planteados por los entes territoriales. De acuerdo al portal compite 360 a nivel nacional operan 1.185.615 empresas activas, de la cuales 108.868 operan en Santander y 3.623 en en el municipio de san gil. se clasifican en el sector construcción.

Ilustración: Empresas activas a nivel departamento de Santander



Fuente: compite 360

Para identificar el nombre de algunas empresas dedicadas al objeto del contrato en el departamento de Santander se evidencio en el portal único de contratación Secop contratos relacionados, para lo cual se evidencia que para estos procesos en algunas ocasiones las empresas se agrupan mediante consorcios y/o uniones temporales para fortalecer las condiciones técnicas y financieras para el desarrollo de mega contratos.

Tabla: Empresas que han suscrito contratos relacionados al objeto del contrato

ASOCONSTRUCCIONES SJ S.A.S
MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA
CONNAR CONSTRUCCIONES Y AROUITECTURA SAS
WILLIAM COBOS MESA
CONSORCIO PUENTES COLGATES RIONEGRO 2023
PROYECTOS Y PROYECTOS PARA EL NORORIENTE PROYENORT LTDA
UNION TEMPORAL BORBON
ASONER - ONG

Proveedores en el mercado regional

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales podrán realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas con domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente. En atención a lo anterior, se realizó la identificación de posibles proveedores pertenecientes al segmento Mipyme que podrían participar en el presente proceso contractual, de manera directa o indirecta, con el propósito de analizar la estructura del mercado y definir condiciones que promuevan la pluralidad y participación de oferentes.

Para este análisis se consultó la fuente de información empresarial Datos Abiertos – Empresas Cámara de Comercio de Bucaramanga, Estadísticas Nacionales, listado de empresas registradas con corte al 18 de mayo de 2026, la cual permite identificar unidades empresariales registradas, su ubicación geográfica y actividad económica. De acuerdo con la revisión efectuada para el municipio , se identificaron 83 empresas.

Tabla: Proveedores del mercado de servicios de construcción en San Gil

RAZÓN SOCIAL	TIPO JURÍDICO	DESC. CIIU1	CIUDAD	TAMAÑO EMPRESA
MORALES Y MARDINI INGENIEROS CIVILES SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios No Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
TECNOINGENIERIAS & S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
PROFESIONALES ASOCIADOS AL SERVICIO DE COLOMBIA S.A.S "PROASERCO S.A.S"	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
TOLOZA MEJIA EDWIN FERNANDO	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios No Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
CONSCRI LTDA	SOC. LIMITADA	Construcción De Edificios No Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
NAVAS RODRIGUEZ OLIVERIO	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
S.I. SOLUCIONES INMOBILIARIAS & CONSTRUCTORA S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
SARMIENTO BUENO EDGAR ALEXANDER	PERSONA NATURAL	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
INGEOCONSTRUCIONES NAPO S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
CANCINO GUTIERREZ EDUARDO	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios No Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GUANENTA S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios No Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
HERNANDEZ LOPEZ CESAR AUGUSTO	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA VIVIENDAS UNIDAS S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
CABALLERO LUIS ALEJANDRO	PERSONA NATURAL	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
HIGUERA RODRIGUEZ CARLOS	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios No Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA DUARTE L & D S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
G&B CONTRUCCIONES SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
SOLUCIONES CAMPESTRES Y URBANAS PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIA R O P 4 S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA DATHOS S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
MEJIA ALFONSO CHRISTIAN FERNANDO	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
M&H SERVICIOS Y CONSULTORIAS S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios No Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
MADOS INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
LOPEZ JIMENEZ JAIRO	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
NEIRA Y GONZALEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
ALI CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
CARVAJAL & CASTILLO CONSTRUCTORA S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA

CONSTRUCTORA SS&M S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
PALMAIRE CONDOMINIO SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
MEDINA FLOREZ SANTOS	PERSONA NATURAL	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
KNALU CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
BERMUDEZ VEGA MARTHA MERCEDES	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
GRUPO R&M INVERSIONES S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
BLUEFIRE INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
CONSTRUIMOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
G.H.A. INVERSIONES & CONSTRUCCIONES SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
INGENIERIA CIVIL RG S.A.S,	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
SOLUCIONES URBANAS ARQUITECTURA Y DERECHO SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
MP CONSTRUCTORA S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
SEQUEDA DELGADO MODESTO	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
NORIEGA CAMPINO & CIA. S. EN C.	SOC.COM. SIMPLE	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
PROYECTAMOS Y CONSTRUIMOS LTDA.	SOC. LIMITADA	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
VICA INGENIERIA LTDA	SOC. LIMITADA	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
EDIFICACIONES Y CONSTRUCTORA SJA S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
ECO WATER INGENIERIA S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES CASTILLO SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
TBO CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
MATERIA PRIMA INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
JIMENEZ RODRIGUEZ ANGIE PAOLA	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
OBRAS CIVILES CONSTRUANDINA S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios No Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
JARVIAS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	ASOCIATIVAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
REMOLINA SILVA WILSON	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
SEGMENTO S&A S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Proyectos De Servicio Público	San Gil	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA C&P S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
M&C PROYECTOS SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
MUÑOZ HERNANDEZ MARIA FERNANDA	PERSONA NATURAL	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA

CONSTRUCTORA C&P ASOCIADOS S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
CONSTRU ARVIR S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
GONZALEZ NIÑO JOSE ALFREDO	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
STEELHOUSECONSTRUCTORA BIC S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA E INVERSIONES LEMUZ S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
ESCALA AYN CONSTRUCTORA S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
MENDEZ BARRAGAN MILLER ANDRES	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
SEPULVEDA SUAREZ RAMIRO	PERSONA NATURAL	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
GIL OLIVEROS WILKAR	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
JIMENEZ FORERO JUAN DAVID	PERSONA NATURAL	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA PONAR S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
EMPRESA DE SOLUCIONES CIVILES Y AMBIENTALES SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA AMP SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA CONCAL S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
PICO TAPIAS WILSON MANUEL	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
PHARMA IDEAL WHOLESALE HEALTH S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
CHAMORRO HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	PERSONA NATURAL	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
SOLUCIONES EL FONCE SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA EL PEDREGAL HC S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
INVERSIONES PRADOS DEL SOCORRO S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA CARREÑO GUEVARA S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
INVERMOBAL SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
MUÑOZ SANABRIA ANDRES FELIPE	PERSONA NATURAL	Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil	San Gil	MICROEMPRESA
PROYECTOS Y EDIFICACIONES NEIRA S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
JJ CONSTRUCCIONES SAN GIL S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA
LA CEIBA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Construcción De Edificios Residenciales	San Gil	MICROEMPRESA

- CAPACIDAD RESIDUAL

El Proponente será hábil si su Capacidad Residual (CRP) es mayor o igual a la Capacidad Residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así: $CRP \geq CRPC$, que para el proceso contractual corresponde al presupuesto oficial estimado.

- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO COMPOSICIÓN DE BIENES NACIONALES – PUNTAJE INDUSTRIA NACIONAL.

En cumplimiento del decreto 680 de 2021, se elabora la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el *valor parcial* de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el *valor total* realizando la sumatoria de los *valores parciales* de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el *porcentaje de participación* de cada bien o insumo usando su *valor parcial* divido por el *valor total*, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el *porcentaje acumulado* entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su *porcentaje de participación*, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el *porcentaje de participación* y otra en la que se consignará el *porcentaje acumulado*.

   Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como *porcentaje acumulado* el valor asignado como *porcentaje de participación*. Para el segundo bien el *porcentaje acumulado* será la suma de su porcentaje de participación con el *porcentaje acumulado* asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el *porcentaje acumulado* será la suma de su porcentaje de participación con el *porcentaje acumulado* calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula:

6. Identificar los bienes o insumos cuyo *porcentaje acumulado* esté dentro del ochenta por ciento (80%[1]) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su *porcentaje de participación*. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los *porcentajes de participación* de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo *porcentaje de participación* sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

ETIQUETAS DE FILA	% Acumulado	% Participación	Promedio	RPN
PINTURA TIPO 1 EXTERIORES BLANCA	18%	17,59%	4,68	SI

[11] Corte definido a partir del diagrama de Pareto. Este es una herramienta gráfica donde los datos se ordenan de mayor a menor, lo que deja más en claro qué aspectos deben resolverse primero y se apoya en el principio de Pareto, que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

MADERA ROLLIZA Ø10 CM	31%	13,61%		No
CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO 1	43%	11,42%		Si
TEJA COLONIAL 40 X 20 CM USADA EN EXCELENTE ESTADO	53%	10,57%		No
PINTURA IMPERMEABILIZANTE PARA MADERA	58%	4,41%		No
ARENA LAVADA	61%	3,74%		
ESTERILLA DE GUADUA INMUNIZADA DE 40 CM DE ANCHO	65%	3,57%		
TRITURADO	68%	3,47%		
MANTO ASFÁLTICO FIBRA DE VIDRIO TIPO APP 1 X 10 M (3 MM)	71%	2,43%		
COMBUSTIBLE PARA PLANTA ELECTRICA	73%	2,04%		
GAS PROPANO 16 OZ	75%	1,72%		
VARILLA ROSCADA 3/8" GALVANIZADA	76%	1,52%		
DISOLVENTE "GASOLINA"	77%	0,86%		
MALLA GALLINERO	78%	0,76%		
ARANDELA WASA INOXIDABLE 3/8" GALVANIZADA	78%	0,69%		
AGUA	79%	0,64%		
ADHESIVO DE POLIURETANO MONTAJE PU - 310 ML	80%	0,54%		
RODILLO ANTI-GOTEO 9"	80%	0,50%		
TUERCA HEXAGONAL Y ARANDELA PLANA 3/8" GALVANIZADA	80%	0,21%		
ALAMBRE CALIBRE 14 GALVANIZADO	80%	0,21%		
MASILLA PARA MADERA COLOR CAFÉ 150 G	81%	0,20%		
GRAPAS METALICAS 1"	81%	0,20%		
LIJA ROJA # 120	81%	0,16%		
CLAVO ACERO LISO 2-1/2"	181%	100%		

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.4.1 del Pliego de Condiciones.

   Para efectos de la asignación de puntaje, la Entidad Estatal definirá el puntaje de cada bien nacional relevante de acuerdo con su porcentaje de participación, para lo cual aplicará la siguiente fórmula.

$$Pi = \frac{Participación\ (\%)_i * (Pmax)}{\sum_i^n Participación\ (\%)}$$

En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

No.	BIEN NACIONAL RELEVANTE	FECHA DE VIGENCIA	NO. DE PARTIDA ARANCELARIA	% DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE INDIVIDUAL DE CADA BIEN
1	CEMENTO	05/11/2026	2523900000	11,42%	8
2	PINTURA PARA USO EN EXTERIORES	13/11/2026	3209100000	17,59%	12
	TOTAL, PUNTOS				20

- FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se recomienda No establecer como obligación la ejecución en un porcentaje bienes o servicios que componen el presupuesto por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta el alcance del contrato contempla la compra de bienes.

- ANÁLISIS DECRETO 248 DE 2021

De conformidad con lo establecido en el decreto 248 de 2021, se sugiere no establecer como obligación la ejecución de un porcentaje de bienes agropecuarios comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, el presupuesto no demanda de forma directa el abastecimiento de productos de origen agropecuario.

- TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

El presente proceso no es susceptible del cumplimiento del ARTÍCULO 42 de la Ley 1955 de 2019, en cumplimiento a la Sentencia del Concepto C-105 de 2022, emitido por Colombia Compra Eficiente.

- REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

La capacidad financiera se verifica mediante el registro único de proponentes RUP, siendo éste el único documento idóneo para tal efecto expedido por la Cámara De Comercio; Los parámetros corresponden, a las directrices establecidas en los Documentos tipo para procesos de menor cuantía de infraestructura de transporte según la Resolución 463 de 2024 "Por la cual se adopta la versión -3- de los Documentos Tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura de transporte.

INDICADOR	ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA MIPYME.	ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA LOS DEMÁS PROPONENTES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥1,2	≥1,3
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 70%	≤ 70%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 1	≥ 1
CAPITAL DE TRABAJO	Definido en los pliegos tipo	Definido en los pliegos tipo
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0,02	≥ 0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0,01	≥ 0,02

4. ESTUDIO DE MERCADOS

- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto estimado se determinó bajo el método de precios unitarios, mediante el cual el contratista recibe una suma fija por cada ítem del contrato, asumiendo la responsabilidad integral

por la ejecución y cumplimiento del alcance establecido. Cada precio ofertado se sustenta en el Análisis de Precios Unitarios (APU), documento que detalla los materiales, la mano de obra y las herramientas requeridas, cuantificando cada componente conforme a las necesidades del proyecto.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA = (A) + (B)

- (A) Costos Directos: Comprenden las cantidades de obra a ejecutar, definidas mediante ítems con sus respectivas unidades de medida, cantidades estimadas y precios unitarios, de los cuales se obtiene el valor parcial por actividad.
- (B) Costos Indirectos: Incluyen los valores correspondientes a Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), asociados a la gestión y ejecución del contrato.

Para establecer estos análisis, la entidad utilizó un mecanismo de revisión basado en la consulta de precios actuales en la región, así como la verificación de precios históricos en procesos contractuales similares.

SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	Los precios se sustentan en los Análisis de Precios Unitarios (APU), los cuales detallan de manera discriminada los costos asociados a materiales, mano de obra, herramientas, transporte y demás insumos requeridos para el desarrollo de cada actividad contemplada en el proyecto. El análisis fue elaborado en colaboración con la Administración Municipal de San Gil, a través de la Secretaría de Planeación, entidad que brindó el soporte técnico necesario para la cuantificación de cada una de las actividades. Dicha información se encuentra debidamente firmada y anexada al expediente del proceso.

Tabla: Presupuesto Oficial estimado

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1	1,01	Desmonte parcial y controlado de zonas defectuosas en las cubiertas de los puentes: " El puente que no olvido" y "El puente del amor".	m2	30,0	$ 95.336,00	$ 2.860.080,00
2	1,02	Demolición parcial controlada de concreto de apoyo de vigas diagonales defectuosas de los puentes.	m3	8,0	$ 248.732,00	$ 1.989.856,00
					Subtotal	$ 4.849.936,00
2		ESTRUCTURA EN MADERA				
3	2,01	Reparar maderas diagonales de las estructuras laterales de los puentes y pintar con impermeabilizante "Vareta" de Pintuco a 2 manos	Und	14,0	$ 318.385,00	$ 4.457.390,00
4	2,02	Suministro e instalación de diagonales para estructura lateral del puente y pintar con impermeabilizante "Vareta" de Pintuco a 2 manos - Puente pequeño. "El puente que no olvido"	Und	2,0	$ 513.199,00	$ 1.026.398,00
5	2,03	Suministro e instalación de tablones de piso de 0,2 m x 2,20 m x 0,04 m similares a los existentes	Und	6,0	$ 230.699,00	$ 1.384.194,00

						Subtotal	$ 6.867.982,00
	3	CONCRETO					
6	3,01	Aplicación de concreto de 2275 PSI (1:3:4) para fijación de diagonales en madera. - Puente Grande. "El puente del amor"	m3	8,0	$ 885.010,00	$	7.080.080,00
						Subtotal	$ 7.080.080,00
	4	CUBIERTA					
7	4,01	Suministro e instalación de maderas rollizas de Ø 2" x 3m, cada 40 cm, impermeabilizadas con pintura "Vareta" de Pintuco, a 2 manos, para reemplazar las maderas defectuosas en los dos puentes	Und	30,0	$ 151.907,00	$	4.557.210,00
8	4,02	Suministro e Instalación de esterilla de Guadua + manto asfáltico	m2	30,0	$ 137.111,00	$	4.113.330,00
9	4,03	Suministro e Instalación de pañete en mortero de pega 1:4 con malla gallinero (3 cm)	m2	30,0	$ 98.684,00	$	2.960.520,00
10	4,04	Suministro y aplicación de pintura Tipo 2 para la parte interna de la cubierta	m2	257,4	$ 51.635,00	$	13.292.914,00
11	4,05	Suministro e instalación de teja de barro de segunda con mortero de pega 1:4	m2	30,0	$ 201.038,00	$	6.031.140,00
						Subtotal	$ 30.955.114,00
	5	MANTENIMIENTO Y PINTURA					
12	5,01	Limpieza general de infraestructura con hidrolavadora	m2	80,0	$ 25.631,00	$	2.050.480,00
13	5,02	Mantenimiento general y pintura con "vareta" para inmunizar toda la madera que conforman los puentes.	m2	250,3	$ 42.362,00	$	10.603.209,00
						Subtotal	$ 12.653.689,00
						SUBTOTAL OBRAS	$ 62.406.801,00
			VALOR BASICO DEL CONTRATO			$	62.406.801,00
			VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)			$	439.159,00
			SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			$	62.845.960,00
			VALOR TOTAL			$	62.845.960,00

5. CONCLUSIONES

- Los procesos de contratación para ejecutar proyectos de infraestructura de transporte, que comprende la adecuación , vías primarias y secundarias ,vías terciarias ,Infraestructuras marítimas y fluviales ,vías primarias, secundarias o terciarias para atención a emergencias diferentes a contratación directa , Infraestructura férrea ,Infraestructura vial urbana , y puentes e Infraestructura aeroportuaria, realizados mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, licitación pública y/o mínima cuantía, se deben formular conforme los documentos tipo expedidos por la agencia nacional de contratación pública -Colombia Compra Eficiente.

- Que las entidades públicas utilizan la página del Secop , para publicar los procesos de contratación, los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene facultado y se estructuran conforme las condiciones particulares de cada entidad.

- Que el precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para entidad.

- Que la determinación del plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual y la necesidad de la entidad para realizar la obra.

- Que las entidades analizadas establecieron la forma de pago mediante actas de pago parcial y un pago final a la ejecución del contrato, o mediante un solo pago contra entrega del servicio, selección que depende de los tiempos de entrega.

- Que la modalidad de contratación para suscribir contratos obra depende del presupuesto estimado: Licitación pública: Aplica cuando supera el rango de la menor cuantía de la Entidad Estatal.-Selección abreviada de menor cuantía: Aplica cuando el valor de la obra está en el rango de la menor cuantía de la Entidad Estatal.-Mínima cuantía: Aplica cuando el valor de la obra está en el rango de la mínima cuantía de la Entidad contratante , conforme la muestra para proyectos de objeto similar las entidades los estructuran mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía

- De la muestra las entidades solicitaron que las entidades para salvaguardar los procesos de contratación de obra exigen garantías con los amparos:

  -Cumplimiento del contrato.
  -Estabilidad y calidad de la obra
  -Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales.
  -Responsabilidad civil extracontractual.

- Los requisitos habilitantes establecen la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación y están referidos a su capacidad jurídica, financiera y técnica, con forme la muestra analizada las entidades los determinan conforme las matrices estimadas en los Documentos tipo para procesos de menor cuantía de infraestructura de transporte , a la publicación del proceso se debe publicar la versión 3.

Se firma en el mes de Junio del año 2026.

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil